



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN N° 782 /2001

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001

Expte N°: 976/2001

VISTO: la acordada 35/2000 y la resolución N° 153/2001;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asociación Mutual Interior, Defensa y Justicia ha solicitado el mantenimiento de tres códigos de descuento para la deducción -por planilla de haberes- de los servicios que ofrece en tal carácter.

Que el Área de Informática del Tribunal informa los códigos vigentes asignados a la entidad peticionante.

Que de acuerdo al análisis efectuado de la documentación acompañada, la Administración General considera cumplidas las condiciones exigidas por las normas del visto.

Por ello, SE RESUELVE:

Otorgar tres (3) códigos de descuento -conforme lo dispuesto por la Acordada 35/2000- a la Asociación Mutual Interior, Defensa y Justicia con la siguiente denominación:

Código 850- "Asoc. Mutual. Int. Def. Jus."

Código 851- "Asoc. M.I.D.J. Asisten."

Código 852- "Asoc. M.I.D.J. Prestam."

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION